CURRICULUM VITAE

PROF. DR. JOSÉ T. RAGA GIL

Mi formación académica pregrado se desarrolla en la Universidad de Valencia, donde obtengo el Grado de Licenciado en Derecho, y en la Universidad de Barcelona, donde hago lo propio en el Grado de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales – no existía en Valencia, en aquellos tiempos, una Facultad para ello –.

En la Universidad de Valencia, también, obtengo el Grado de Doctor por una Tesis Doctoral dirigida por mi Maestro, el Prof. Dr. Ramón Trías Fargas, que siguió siéndolo hasta octubre de 1989, fecha en que, durante una campaña electoral, acaba su fructífera vida.

<u>Docencia.</u> Mi actividad docente e investigadora – actividades indisociables – se inicia, en septiembre de 1961, con el nombramiento como Profesor Ayudante de Economía Política y Hacienda Pública, en la Cátedra del Dr. Trías, en la Universidad de Valencia (Facultad de Derecho). El próximo septiembre se cumplirán sesenta años durante los que, sólo en momentos muy excepcionales, he estado ausente de la Facultad en el desarrollo de mis tareas académicas, docentes o investigadoras.

La jubilación forzosa en septiembre de 2008, y gracias a la generosidad del entonces Departamento de Economía Aplicada IV, al proponerme como Profesor Honorífico del mencionado Departamento, y del Rectorado de la Universidad Complutense al acceder a ello, me ha permitido seguir trabajando en el estudio, investigación, publicaciones, conferencias, etc. en materias a las que, con fruto o sin él, he dedicado mi vida, así como también a la relación con los colegas académicos, de los que tanto he recibido.

Mi docencia en la Universidad de Valencia se prolonga hasta septiembre de 1968, fecha en la que decido mudarme a Madrid – mi Maestro Trías se había trasladado a la Universidad de Barcelona – para seguir las actividades universitarias en esta ciudad y en su Universidad, ya como Doctor, y con un nuevo Maestro, el Prof. Dr. Lucas Beltrán Flórez, a quien acudo aconsejado por el Dr. Trías, el cual me acoge con toda cordialidad y generosidad. Así, ya en septiembre de 1971 recibo el nombramiento de Prof. Ayudante de Economía Política, por la Universidad Complutense, adscrito a la Cátedra del Dr. Beltrán en la Facultad de Derecho – aún no existen los Departamentos en aquel momento – creándose un vínculo personal con Maestro y colegas, e institucional con la Universidad Complutense, que perdurará hasta el momento presente.

En nuestra Universidad obtengo una plaza en la primera oposición al Cuerpo de Profesores Adjuntos Numerarios en enero de 1976, adscribiéndome a Hacienda Pública en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad. Función que desarrollaré hasta febrero de 1978, en que tomo posesión como Profesor Agregado de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Salamanca.

Por poco tiempo me separaré de la Universidad Complutense para acudir a la de Salamanca, porque en 1980 regreso de nuevo, como Catedrático a nuestra Universidad; en principio para siempre. No obstante, el 15 de septiembre de1994, debo pedir la excedencia por incompatibilidad, al aceptar el nombramiento como Rector de la Universidad San Pablo CEU en Madrid. Como Rector fui uno de los seis Rectores que constituíamos el Comité Permanente de la Conferencia de Rectores (CRUE).

Será en septiembre de 2003 cuando regreso a la Universidad Complutense, tras la realización de un Concurso de Acceso, tal y como estaba previsto en la legislación universitaria. El concurso se produjo cuando yo estaba en posesión del cargo, de Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, por lo que, tras la toma de posesión, quedo temporalmente en Servicios Especiales, hasta mi cese en tal función en mayo de 2004.

La incorporación activa a nuestra Universidad en dicha fecha, será la definitiva, esta vez sí, hasta el 3 de septiembre de 2008, en que, como he indicado, al haber cumplido setenta años de edad, paso a ser jubilado forzoso y Prof. Honorífico del Departamento de Economía Aplicada IV. Tal nombramiento ha venido renovándose cada curso hasta el momento actual, en que, al haber superado los siete años en el mismo, no podré aspirar a renovación alguna, siendo la única alternativa posible, la prevista como excepcional de Profesor Honorífico Vitalicio, si así decidiera estimarlo y proponerlo el Departamento, y aceptarlo el Rectorado.

Si éste fuera el caso, resulta ocioso decir, que estaría, como he estado siempre, aun no estando en activo, dispuesto a participar y colaborar en las tareas que el Departamento tuviese a bien confiarme; tareas en cualquier ámbito para el que fuera capaz de desarrollarlas.

Hasta donde yo sé, se me han reconocido once trienios, más un año y veintitrés días, lo que equivale a seis quinquenios, más cuatro años y veintitrés días.

<u>Investigación y publicaciones.</u>- He mencionado al principio que docencia e investigación considero que son tareas indisociables. En una universidad no cabe la primera sin la segunda, pues conduciría a un deterioro de aquella por distanciamiento del estado de la cuestión científica en cada momento; y tampoco cabe la segunda sin la primera, por una razón fundamental; porque en la Universidad hay alumnos que vienen para ser formados en los saberes, y eso es responsabilidad de la Universidad y, en ella, del profesorado.

La investigación en mi caso, comenzó, como en tantos otro, con la realización de la Tesis Doctoral, cuya lectura y defensa pública de hace en 1966. A partir de ese momento la investigación, discurre por los cauces que resultaban de nuestro interés, a los que decidíamos dedicar nuestra atención y esfuerzo. El resultado final, será, o no será, la publicación de los resultados. Ha habido épocas muy complejas para tal fin, aunque el clima y las posibilidades ha mejorado sustancialmente.

A lo largo de este período, y no incorporo la lista de publicaciones, aunque está a la disposición del Departamento, puedo resumir que el resultado ha sido **de 219 publicaciones**, de las que 8 son libros – tres de ellos como director o coordinador –, 143 son artículos en obras colectivas (*Readings*, Actas...), 48 son artículos en Revistas

nacionales o extranjeras, 21 son Prólogos, Introducciones o Presentaciones de obras de colegas que me hicieron el honor de solicitarlos y, finalmente, hay una traducción del inglés, del libro de James Meade "*The theory of Customs Unions*", que en aquel momento, año 1969, era del máximo interés, y que se publicó en la colección Flores de Lemus, de la Editorial Moneda y Crédito, S. A.

De las publicaciones mencionadas, excepción hecha de esta última, veintinueve lo han sido en lengua inglesa, cinco en francés, tres en italiano, una en portugués y una en alemán.

La ANECA me reconoció, **DOS SEXENIOS de investigación** por ello.

He sido Consejero de Redacción de la Revista MONEDA Y CRÉDITO, desde 1981 a 1989; desde 1988, evaluador de la Revista PUBLIC FINANCES/FINANCES PUBLIQUES y, desde 1991, formalmente, miembro del grupo de los *Advisory Editors* de la mencionada Revista; así mismo, miembro del Consejo Asesor de CUADERNOS IBEROAMERICANOS DE ESTUDIOS FISCALES, desde 1986 a 1993; Consejero de Redacción de la Revista HACIENDA PÚBLICA ESPAÑOLA, desde 1989 a 1993, y de 1994 a 2002.

Honores y Distinciones.-

- El 27 de enero de 1995, conmemoración de la festividad de Santo Tomás de Aquino, se me impone en el Paraninfo de Universidad Complutense la **Medalla de Honor (Oro)** de dicha Universidad, que me había sido concedida.
- Por Real Decreto 1936/1999, de 17 de diciembre (BOE núm.302, de 18 de diciembre) se me concede las Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio, siéndome impuesta por el Excmo. Sr. Don Mariano Rajoy Brey, Ministro de Educación y Cultura, el día 30 de marzo de 2000.
- En primero de octubre de 2008, se le impone en Acto Académico, por el Rector Magnífico de la Universidad Complutense, la Medalla del Mérito a los Servicios Prestados a dicha Universidad, que le había sido concedida.
- El International Institute of Public Finances (IIPF), con sede en Munich (Alemania), en su Asamblea General del 23 de agosto, celebrada en la Universidad de Dublín (República de Irlanda), acordó a propuesta del Consejo de Dirección, elegir al Prof. José T. Raga, Miembro Honorario de dicho Instituto, en atención a los múltiples méritos y servicios prestado a la institución; hasta ese momento, este reconocimiento estaba reservado para quienes habían sido presidentes del IIPF:
- Pero el honor que más me ha conmovido y emocionado, por carecer de tan alto merecimiento, es el tributado por la Junta de la Facultad de Derecho, de la Universidad Complutense que, en su sesión de 23 de abril de 2009, acordó por unanimidad otorgar el nombre de "Prof. José Tomás Raga Gil" a un aula del mencionado centro, eligiéndose para ello la entonces Aula 2, renumerada posteriormente como Aula

105, en la que continuadamente había impartido docencia en los últimos años.

Son varias las aulas dedicadas a muy eminentes juristas — Joaquín Garrigues, Federico de Castro, Fernando Sáinz de Bujanda, Juan Iglesias, Eduardo García de Enterría, Pablo Lucas Verdú, Manuel Alonso Olea, Leonardo Prieto... — todos eminentes, y todos ya desaparecidos, pero sólo hay un aula dedicada a un economista, que en una Facultad de Derecho es, para la profesión, motivo de júbilo especial.

Dos honores más merecen ser incluidos. Ambos son referencias de terceros, en este caso colegas, sobre mi persona como profesor universitario, en publicaciones de mi mayor estima.

- Una es mi inclusión, como voz, en el Diccionario Biográfico Español, editado por la Real Academia de la Historia, en su volumen XLII, pág. 750, cuyo autor es el Prof. Francisco Cabrillo, a quien siempre estaré agradecido.
- La otra, es también mi inclusión en la obra "La hora de los economistas. Entrevistas a cuarenta economistas que han contribuido a la modernización de la economía española", coordinada por los profesores Luis Perdices de Blas y Thomas Baumert; texto de la entrevista a cargo de las profesoras Aurelia Valiño Castro, y María Teresa López López, quienes, igualmente, contarán siempre con mi afecto, reconocimiento y consideración por su trabajo.